Buena Fe Mayo 30 del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE GRANAIVAN S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía GRANAIVAN S.A. Para el cual fui designado, y para cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías informo:

He revisado el Balance General de la compañía - GRANAIVAN S.A. cortado a Diciembre 31 del 2016 y están acorde con los registros que reposan en los archivos, de este periodo, reporta movimiento económico estable.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Jonathan Cevallos Zambrano

Comisario Ad-Hoc